DISCURSO CAPITULO ACADEMICO

CLAUSTRO PLENO EXTRAORDINARIO 2022 27 de Octubre del 2022

Como ya es tradicional en estas instancias, tan propias de nuestra identidad como Universidad Católica de Valparaíso, su Capítulo Académico ha querido estar presente en este Claustro Pleno Extraordinario. Esta vez, para dar su opinión en torno a la visión estratégica de la universidad como institución centenaria y compleja.

Desde este grupo diverso de nueve profesores y profesoras titulares, provenientes de cada una de las Facultades que componen nuestra universidad, nos proponemos reflexionar y dialogar en torno al rol que este cuerpo colegiado debiese tener en los años que nos separan del centenario y más allá, **ahora**, **como universidad acreditada por 7 años y reconocida por su excelencia entre las mejores del país**.

Pensamos que independientemente de la venerable edad y evidentes logros alcanzados, nuestra Universidad **no debe perder**, en su visión estratégica, **su profunda esencia académica**; basada en la **reflexión y el dialogo intelectual entre pares**. Esencia que hemos sido capaces de mantener gracias a nuestro carácter regional (por no decir provincial), y al tamaño mediano de la Universidad; lo que ha permitido que sus estudiantes, funcionarios, académicos y autoridades se conozcan persona a persona y dialoguen aun a escala humana. Escala que ha caracterizado a nuestra universidad al poner el bienestar y cuidado de las personas, que componen a la comunidad, en un primer lugar. Como resultado de esto se ha obtenido un fuerte compromiso hacia la institución, que se ve reflejado en el deseo de servir académicamente a la universidad.

Justamente eso es lo que hace el Capítulo académico, dialogar y reflexionar cada vez que se debe evaluar un nuevo programa o cuando se debe dar una opinión en pos del cuidado de la Universidad. También lo hace cada martes cuando nos entrevistamos en persona con los profesores y profesoras que avanzan en su carrera académica. Entre paréntesis, el martes recién pasado hemos generado el acta Nº 1200, es decir hemos realizado 1200 sesiones, demostrando esto, en alguna medida, la continuidad y estabilidad que el Capítulo ha aportado a la institucionalidad de la Universidad en estos últimos 30 años. Este dialogo con los profesores y profesoras tiene hoy un profundo sentido de acompañamiento en su carrera académica y no de un mero tribunal evaluador. Esa carrera académica la entendemos hoy, y proyectada hacia el centenario, como el desarrollo equilibrado de los cuatro quehaceres académicos fundamentales, como lo son la docencia, investigación, servicio académico y vinculación. Con esta aproximación, el Capítulo pretende aportar al desarrollo de la universidad promoviendo que nuestros profesores y profesoras, además de ser expertos en su disciplina, sean buenos formadores, tengan un compromiso con la institución y que se proyecten a la sociedad.

En este sentido, el Capítulo considera que es de la mayor trascendencia que se consolide la **importante renovación de su cuerpo académico**, ajustado a los estándares del siglo XXI y abarcando nuevos dominios del conocimiento, nuevas metodologías de investigación y nuevas formas de vincularse con el medio. Todo esto redundará, sin duda alguna, en el reconocimiento de nuestros propios alumnos, quienes sentirán el orgullo de pertenecer a una institución del más alto nivel. Lo mismo ocurrirá con sus académicos y funcionarios. **Sin embargo, este avance debemos hacerlo sin perder la esencia de nuestro humilde comienzo**.

Otro aspecto que el Capítulo ha reflexionado, en torno a la visión estratégica de la universidad, es la necesidad que tiene de cultivar la mayor diversidad posible de disciplinas, ya sea por desarrollar el conocimiento en sí mismo, o bien, para entregar una formación sólida a nuestros egresados, asegurándoles su futuro laboral, además de la proyección social que tiene su desarrollo. El conocimiento es lo que nos justifica como universidad y por eso debemos generarlo, desarrollarlo y cuidarlo, y por ningún motivo supeditarlo a vicisitudes políticas o económicas del momento.

El Capitulo **puede reflexionar y dialogar** respecto a estos temas profundamente académicos, que van más allá del quehacer cotidiano, debido a que, aunque es autoridad, no tiene injerencia ni dependencia de la política y gestión de la Universidad. **Esta cualidad reflexiva, hace del Capítulo un organismo que sirve, complementariamente, a la autoridad política universitaria**. Una universidad, como su nombre lo dice, requiere de diversidad de ideas, opiniones, aproximaciones y miradas; siempre apegándose a los principios fundacionales de la institución.

Pensamos que la PUCV centenaria debe seguir contando con un cuerpo colegiado, identitario, reflexivo y dialogante como el Capítulo académico, y que su visión estratégica debiese aprovechar la experiencia que este organismo ha obtenido a través de la reflexión y el dialogo en sus mil doscientas sesiones pasadas y considerar la experiencia que obtendrá en las mil siguientes. Como Universidad somos la única institución a nivel nacional que se ha dotado de este espacio de reflexión académica permanente. Independientemente de las personas que lo conforman, pensamos que para una universidad compleja y centenaria es un imperativo mantener estos espacios autónomos en la diversidad de miradas, con el fin de proyectarse a la luz de sus principios y de su misión.

Finalmente, le dejamos a la autoridad universitaria el reto de seguir desarrollando a la PUCV, pero sin perder la esencia académica que la convirtió en una gran universidad, comprometida con el medio regional y nacional donde está inserta, y donde aún se puede trabajar siendo feliz.

Muchas gracias por su atención.